



COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°645

DALCAHUE, 22 de julio del 2019.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°934-935- Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** Traslada a funcionaria Programa Familia a los sectores de San Pedro, Pindapulli, Colegual, Tocouhue. El día 22/07/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.-
- 2. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S., Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S., y Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S.:** Don Luis Oyarzo, realiza trabajo en camino Las Cascadas, cunetiando y esparciendo material con retroexcavadora, sector de Tocoihue. El día 22/07/2019. (VIÁTICO). Don Ramón Bahamonde, realiza trabajo de carga de camiones en sector de Puchauran a Tocoihue camino Las Cascadas con excavadora. El día 22/07/2019. (VIÁTICO). Don Olegario Barría, realiza trabajo de carga y descarga de material para camino Las Casadas, material traído del pozo en Puchaurán El día 22/07/2019. (VIÁTICO). Don Cristian Bahamonde, realiza trabajo de material desde Puchauran a camino El Pino en Mocopulli. El día 22/07/2019. (VIÁTICO). Don Francisco Bahamonde, realiza trabajo en sector de Mocopulli camino El Pino instalando alcantarilla y despeje de cuneta con retro. El día 22/07/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en **RETROEXCAVADORA JYTY-47 / CAMIONES TOLVA FTBW-33 /KRHR-24 / RETRO CAT DTTZ-15 / KKHX-92.-**


IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- AAGS/MAAB/RCCC/pyoa.